



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIADOR: Diputado Norberto AST

OBJETO: Declarar de Interés el Concierto del Día Nacional del Acordeonista.

### FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Someto a vuestra consideración, este proyecto de declaración de interés del Concierto del Día Nacional del Acordeonista a realizarse el día lunes 27 de Marzo a las 19 horas en el Auditorio Julián Zini de la ciudad de Corrientes.

El 26 de marzo se celebra el “Día Nacional del Acordeonista” en homenaje al virtuoso maestro del acordeón Avelino “Nini” Flores, nacido en la provincia de Corrientes en 1966. “Nini Flores” compositor, acordeonista, bandoneonista y arreglador, fue hijo del destacado músico santafesino Avelino Flores; se inició en la música a muy corta edad tocando la guitarra; guiado por su hermano con quien realizó sus primeras presentaciones; cultivó un estilo sobrio y sofisticado dentro del género.

Nini Flores, junto a Rudi, su hermano, le dieron al género chamamecero, una actualidad que lo proyecta al futuro. Los acordeonistas le rinden homenaje celebrando su natalicio.

Este año el homenaje será a través de una gala en Formato de Concierto con una duración estimada de 120 minutos con transmisión por varios medios simultáneos.

Por lo expuesto, solicito el voto favorable a esta iniciativa, en los términos del siguiente texto:



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

## DECLARACIÓN N°

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DECLARA

**DE SU INTERES:** el Concierto del Día Nacional del Acordeonista que se realizará el día martes 27 de Marzo en el auditorio Julián Zini de la ciudad Capital.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes,  
a los 20 días del mes de marzo de dos mil veintitrés. -